

Buenos Aires, a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los señores Ministros doctores don Antonio Lagarna, don Benito A. Nazar Enchorena, don Francisco Ramos Mejía y don Tomás S. Casares con el objeto de nombrar Juez de Feria con arreglo al art. 4º del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema, acordaban designar al Señor Presidente doctor don Roberto Repetto para desempeñar las funciones de tal, actuando como Secretario el doctor don Ramón C. Méndez, quien deberá designar los empleados que durante la feria tendrán que concurrir a la Secretaría para el servicio de ella. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, de que doy fe. -

Roberto Repetto

Antonio Lagarna

Ramos Mejía

Nazar Enchorena

Ramos Méndez

Sec. -

En III